

Informe elaborado por ICF Consulting Services y encargado por los miembros del Comité de Diálogo Social Europeo del Sector Audiovisual: CEPI, EBU, EFJ, EURO MEI, FIA, FIAPF y FIM como parte del proyecto cofinanciado «Análisis del mercado laboral del sector audiovisual de la Unión Europea, así como de sus cambiantes formatos de empleo y modalidades de trabajo» (VS 2015/0046)

# Análisis del mercado laboral del sector audiovisual de la Unión Europea, así como de sus cambiantes formatos de empleo y modalidades de trabajo

## Documento de síntesis

Junio de 2016



Esta publicación se realizó con el apoyo financiero de la Unión Europea.  
Este documento refleja los puntos de vista de los autores sólo y la Comisión Europea no puede ser considerada responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo.

# DOCUMENTO DE SÍNTESIS

## Antecedentes y objetivos del estudio

El sector audiovisual ha experimentado profundos cambios durante las últimas dos décadas, entre ellas, el cambio digital y las innovaciones tecnológicas. En este contexto, los interlocutores sociales (empresarios y trabajadores) del Comité de Diálogo Social Sectorial audiovisual de la Unión Europea (UE), representados por CEPI, EBU, EFJ, EURO MEI, FIA, FIAPF y FIM, encargaron un estudio como parte del proyecto cofinanciado «Análisis del mercado laboral del sector audiovisual de la Unión Europea, así como de sus cambiantes formatos de empleo y modalidades de trabajo» (VS 2015/0046).

El propósito del informe es proporcionar una visión general de las modalidades de empleo y trabajo en el sector audiovisual, exponer las tendencias del empleo y explorar los factores de cambio del sector audiovisual. Específicamente, el estudio trata de plasmar la evolución de las condiciones contractuales, de los términos y las condiciones laborales, y de analizar el modo en que las modalidades de empleo y trabajo facilitan o dificultan el acceso a la formación profesional y al aprendizaje permanente. También pretende evaluar el papel que desempeñan los interlocutores sociales en la definición de los términos y las condiciones de las distintas modalidades de empleo y trabajo, además de analizar la repercusión del cambio en la densidad de las organizaciones patronales y sindicales, así como la cobertura de la negociación colectiva. ■

## Metodología

El estudio se basa en un método mixto, que utiliza fuentes primarias y secundarias para recoger datos cuantitativos y cualitativos tanto a nivel europeo como nacional. El método incluye un análisis documental a nivel europeo y los estudios por países pormenorizados realizados en 10 Estados miembros, a saber, la República Checa, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, los Países Bajos, Polonia, Rumanía, España y el Reino Unido. Los estudios nacionales comprenden la investigación documental de fuentes nacionales adecuadas, además de entrevistas cara a cara y grupos de debate en los que participaron los interlocutores sociales y otras partes interesadas. También se analizan los datos de la encuesta de población activa (EPA) y las estadísticas estructurales de las empresas de la Unión Europea. ■

## Principales evoluciones y tendencias del sector audiovisual

Los cambios principales que se están produciendo actualmente en el sector audiovisual se deben a la transición al universo digital, las avances tecnológicos, las modificaciones reglamentarias así que a la aparición de nuevos modelos empresariales; y plantean nuevos retos y oportunidades para el sector. La recesión económica y la posterior austeridad del sector público han ejercido también un impacto significativo en la evolución de las tendencias recientes.

1 La lista completa de los miembros puede consultarse aquí:  
<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=480&intPageId=1825&langId=en>

Existe una relativa escasez de estudios sobre la transformación del sector, lo cual dificulta proporcionar una imagen clara de los cambios que ocurren a nivel nacional y europeo. Sin embargo, se han podido identificar avances y tendencias entre los países.

Entre los avances más importantes se hallan las modificaciones del marco normativo que se están debatiendo a nivel europeo, incluidas las propuestas de la Comisión Europea (CE) destinadas a adaptar a la era digital la legislación europea aplicable al mercado audiovisual. Como parte de la estrategia del Mercado Único Digital, en diciembre de 2015 la CE propuso un reglamento sobre la portabilidad transfronteriza de los servicios de contenidos en línea. Al mismo tiempo, se anunció una reforma del marco relativo a los derechos de autor de la Unión, que se presentará en el curso de 2016. El impacto de las futuras normas de derechos de autor será considerable para muchos aspectos del sector audiovisual. Es particularmente importante para el sector disponer de un marco jurídico adecuado a nivel de la Unión para combatir mejor las infracciones de los derechos de propiedad intelectual con respecto a los productos audiovisuales, infracciones que han aumentado significativamente debido al rápido crecimiento de los contenidos digitales, al igual que de los canales de distribución en línea.

Otros acontecimientos principales son los cambios significativos del mercado, tales como la digitalización de los métodos de producción, distribución y consumo, y la reducción de la financiación pública. El traspaso de los presupuestos de publicidad de los canales de TV comerciales a los medios virtuales ha provocado una disminución de los ingresos publicitarios. Por otra parte, se ejerce una presión creciente sobre los entes de radiodifusión públicos y privados para que diversifiquen la producción de contenidos y el

acceso a estos, en parte debido a un aumento del uso de servicios de emisión a la carta y de las nuevas plataformas en línea. Este hecho representa una oportunidad de negocio para ciertas pymes de rápido crecimiento que contribuyen a crear empleo en el sector. Por último, el sector experimenta un aumento de la producción externalizada y una progresiva internacionalización. ■

## Definición del sector audiovisual europeo

El sector audiovisual carece de una definición armonizada y cohesionada, tanto a nivel nacional como de la UE.

A escala europea, Eurostat define el sector audiovisual según la clasificación de la CNAE, que comprende: actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical (J59) y actividades de programación y emisión de radio y televisión (J60). No obstante, esta clasificación es insuficiente para captar la complejidad de los contextos nacionales.

A nivel nacional, coexisten gran cantidad de definiciones relativas al sector audiovisual, dado que las distintas partes y organismos oficiales conciben el sector audiovisual de diferentes maneras, vinculadas a sus propios fines y objetivos. Ello está también relacionado con los distintos marcos normativos y métodos de recogida de datos y estadísticas. Seis países (DK, ES, IT, PL, RO, RU) carecen de una definición clara o precisa del sector audiovisual; mientras que la República Checa, Francia, Alemania y los Países Bajos se han esforzado por adaptar sus definiciones nacionales a la clasificación europea de la CNAE, si bien guardan sutiles diferencias nacionales. La complejidad de la situación puede explicarse porque la radio y el

audiovisual se organizan de forma diferente debido, entre otras cosas, a la índole del medio (con o sin imágenes en movimiento). ■

## Empresas activas en el sector audiovisual y niveles de empleo

El Observatorio Audiovisual Europeo comunicó que, en 2013, los ingresos totales del mercado audiovisual europeo ascendieron a aproximadamente 133.000 millones de euros. Los organismos de radiodifusión representaron un 54% del mercado. Desde 2009, los ingresos totales se han incrementado un 3%.

Según las estadísticas estructurales de las empresas europeas, en 2012 operaban en el sector audiovisual cerca de 110.000 empresas. La mayoría de estas (89%) pertenecían al subsector de la producción. En estas cifras no se incluye el sector público, por lo que se subestima el tamaño real del sector.

La mayor concentración de empresas se halla en Francia y el Reino Unido, países que poseen más del 16% de las empresas del sector audiovisual cada uno, seguidos por los Países Bajos y España, ambos con una cuota de empresas de aproximadamente el 8%.

El sector está creciendo. Entre 2008 y 2012, el número de empresas activas aumentó un 22%, impulsado principalmente por el aumento del subsector de producción.

Aunque no es posible proporcionar una imagen clara de las empresas que operan en el sector audiovisual a partir de las fuentes nacionales (debido a la falta de datos nacionales sobre el número de empresas), sí pueden identificarse algunas características esenciales. En muchos países, tales como Francia, Alemania, España y el Reino Unido, el sector se compone de microempresas y

pymes (sobre todo en lo que respecta a la producción audiovisual).

Según los datos de la EPA de la UE, en 2013 el sector daba trabajo a cerca de 810.000 trabajadores, más de la mitad de los cuales (57%) prestaban servicios en el campo de la producción. Estas cifras incluyen tanto al sector privado como al público. Francia, Alemania y el Reino Unido son los países que concentran el mayor número de trabajadores activos en el sector audiovisual. En línea con la tendencia de crecimiento del número de empresas, según las estadísticas europeas, en los últimos años se ha observado un aumento del nivel de empleo. El número de trabajadores del sector pasó de aproximadamente 739.000 en 2008 a 811.000 en 2013. El crecimiento afectó principalmente al mercado audiovisual de Francia, Italia y el Reino Unido, mientras que Alemania y España sufrieron una contracción del sector.

Según los datos proporcionados por el Servicio de análisis de los medios de comunicación de la EBU, en 2014 los medios de comunicación públicos contaban con un total de 118.886 trabajadores, observándose una ligera tendencia a la baja con respecto a 2012. Francia y el Reino Unido representaron, respectivamente, el 14% y el 18% del mercado.

Si miramos más de cerca el perfil de la plantilla laboral del sector, los hombres predominan. En 2013, el 61% de los trabajadores del sector audiovisual eran hombres, en comparación con el 54% que representan en la economía europea global. El sector experimentó un descenso del empleo femenino entre 2008 y 2013, lo cual probablemente fuera consecuencia directa de la recesión económica.

Además, la mano de obra del sector es más joven que la media europea. En 2013, el 59% de los trabajadores del sector audiovisual

tenían entre 25 y 44 años, en comparación con el 48% de jóvenes trabajadores integrados en el conjunto de la economía. Sin embargo, entre 2008 y 2013 disminuyó la proporción de trabajadores de edades comprendidas entre los 25 y los 34 años. Nuevamente, podría ser un efecto directo de la crisis económica.

El sector también se caracteriza por una mano de obra altamente cualificada; en 2013, el 57% de los trabajadores tenían una titulación superior, en comparación con el 32% de la economía total. Los datos reflejan un aumento constante del número de trabajadores provistos de una cualificación de alto nivel, mientras que el número de trabajadores con estudios inferiores ha ido disminuyendo.

Las fuentes nacionales no permiten proporcionar una imagen íntegra de los niveles y tendencias del empleo en el sector audiovisual a lo ancho de los diez países analizados. Además, los datos no son comparables entre países o con las estadísticas europeas. Sin embargo, de la información disponible se desprenden algunas tendencias opuestas. Por ejemplo, en el Reino Unido, las fuentes nacionales señalan una disminución del empleo. Los datos de Alemania y España confirman la tendencia a la baja indicada por la EPA de la UE. Al mismo tiempo, en Dinamarca, de acuerdo con las fuentes nacionales, la tasa global de empleo durante el período 2009-2013 aumentó en un 38% en el conjunto del sector. ■

## Evolución de las relaciones laborales en Europa en el sector audiovisual

**E**n los últimos años, el mercado de trabajo de todos los sectores de la economía europea ha experimentado cambios significativos, relativos a nuevas formas de relaciones laborales. El llamado empleo

típico, caracterizado por un contrato laboral indefinido a jornada completa, se sustituye cada vez más por modalidades de trabajo y empleo atípicas (no convencionales). El trabajo atípico engloba una amplia gama de modalidades laborales, desde contratos a tiempo parcial, de duración determinada o con empresas de trabajo temporal hasta diversas formas de acuerdos con horarios flexibles (por ejemplo, contratos de cero horas) o acuerdos de trabajo a medio camino entre el derecho laboral y comercial y el derecho civil. Existe una preocupación entre los sindicatos que muchas de estas formas de organización laboral no ofrezcan una protección adecuada a los trabajadores y conduzcan al trabajo precario.

Debido a la índole del trabajo en el sector audiovisual, se recurre a formatos laborales muy diversos desde hace varias décadas, incluidos los contratos a tiempo parcial, contratos temporales o de duración determinada, así como el trabajo con empresas de trabajo temporal y diferentes tipos de trabajo autónomo. No obstante, en los últimos años se aprecia una tendencia creciente hacia formas de empleo y trabajo por cuenta propia aún más atípicas. Esta evolución se debe a una serie de factores, que incluyen, entre otros, los avances tecnológicos, el cambio digital, la mayor inestabilidad financiera del sector por la reducción de los fondos públicos y la disminución de los ingresos publicitarios. Por el contrario, hay muy pocas investigaciones disponibles sobre el nivel de precariedad o de protección que ofrecen estas modalidades laborales a los trabajadores. ■

## Modalidades y condiciones contractuales en el sector audiovisual

**S**egún la EPA de la UE, el sector se caracteriza por unos niveles de trabajo

por cuenta propia superiores a la media de la economía europea. Esto puede deberse a la naturaleza y especificidad de los trabajos del sector audiovisual. En 2013, el 78% de los trabajadores del sector audiovisual trabajaban por cuenta ajena y el 22%, por cuenta propia, mientras que en el conjunto de la economía europea solo el 15% eran autónomos. El sector audiovisual ha experimentado un crecimiento superior a la media de trabajadores autónomos que no tienen empleados a su cargo, del 16% al 19%, en comparación con el aumento de 1 punto porcentual observado en la economía europea global. Esta tendencia ha sido propiciada sobre todo por el subsector de la producción, en el cual el nivel de empleo por cuenta propia (sin empleados) pasó del 22% al 27% entre 2008 y 2013. Es importante precisar que, en los datos a nivel europeo (EPA de la UE), el estatus del trabajador por cuenta propia o ajena es autoevaluada; por lo tanto, estas categorías suelen incluir una amplia gama de modalidades laborales según la percepción personal y el contexto nacional.

El empleo temporal está también más extendido en el sector audiovisual, en comparación con la media de la economía europea. En 2013, la proporción de trabajadores temporales fue del 20%, cifra muy superior al promedio europeo del 14%. Además existen tendencias crecientes hacia el empleo temporal desde 2008, sobre todo en el ámbito de la producción.

Aunque los datos de fuentes nacionales no arrojan una imagen clara de las modalidades de trabajo, sí confirman una tendencia creciente hacia el trabajo temporal y las modalidades de trabajo atípicas.

Las complejidades de los diferentes mercados de trabajo y la falta de datos disponibles no facilitan la comprensión de los convenios laborales actuales en el

sector audiovisual. Sin embargo, los datos disponibles señalan inequívocamente que el empleo se caracteriza cada vez más por modalidades contractuales atípicas. ■

## Acceso a la formación continua en el sector audiovisual y nuevas aptitudes requeridas

La investigación a nivel nacional ha puesto de manifiesto que el acceso y la oferta de formación profesional continua depende esencialmente del tipo de relación de empleo y acuerdo de trabajo. En general, los empleados que trabajan con un contrato laboral estándar regido por el derecho laboral pueden acceder más fácilmente a la formación que los trabajadores por cuenta propia, autónomos o atípicos.

Los trabajadores por cuenta propia (al igual que los trabajadores atípicos, en muchos países) no tienen fácil acceso a la formación profesional continua, dada la índole de sus modalidades contractuales. Los programas de formación ofrecidos por empresas del sector público siguen siendo, en la mayoría de los casos, inaccesibles para estos grupos de trabajadores, que deben asumir los costos de sus formaciones. Sin embargo, el coste de la formación y la índole de sus modalidades contractuales hacen que les resulte difícil invertir en su desarrollo profesional a largo plazo.

El sector audiovisual ha acogido con entusiasmo los avances e innovaciones tecnológicos. Este desarrollo ha permitido la creación de nuevas profesiones en los ámbitos de la producción y distribución audiovisuales. Al mismo tiempo, los cambios tecnológicos y digitales han afectado profundamente al entorno laboral. Los trabajadores deben adaptarse con rapidez, deben ser flexibles y plurifuncionales y necesitan competencias



digitales. La digitalización del sector requiere nuevas aptitudes y perfiles profesionales en el ámbito de la tecnología de la información (p. ej., ingeniería informática) y de la tecnología creativa (p. ej., diseño gráfico y web, medios interactivos, producción y distribución audiovisual).

La constante evolución de la tecnología también ha generado una progresiva, aunque lenta, confusión entre las distintas funciones y descripciones de ciertas profesiones (p. ej., periodista) en todos los países analizados.

Para hacer frente a esta situación, Creative Skills Europe, plataforma europea para el empleo y la formación en los sectores audiovisual y de la actuación en vivo, publicó una serie de informes en 2016, incluida una lista de recomendaciones. ■

## Relaciones industriales en el sector audiovisual

Este estudio ha analizado una gran diversidad de sistemas de relaciones industriales en los Estados miembros. La negociación colectiva se lleva a cabo a nivel empresarial, multiempresarial o sectorial. El alcance de los convenios colectivos (p. ej., que estos se apliquen solamente a los firmantes, que sean mecanismos establecidos para aplicar universalmente los convenios colectivos a todos los trabajadores del sector; o que se apliquen a los trabajadores por cuenta propia) afecta claramente en qué medida los

trabajadores del sector pueden beneficiarse de términos y condiciones laborales comparables. La negociación sectorial tiende a ser más generalizada en los países europeos del norte y algunos occidentales, mientras que en los países de la Europa del Este y el Reino Unido es más habitual la negociación a nivel de organización u empresa. Por lo general, los empleados que trabajan en las grandes empresas públicas con contratos laborales estándar están en su mayoría amparados por convenios colectivos que regulan sus derechos individuales.

Los trabajadores por cuenta propia, así como los que carecen de un contrato de trabajo estándar (es decir, indefinido a tiempo completo) tienen menos probabilidades de estar cubiertos por la negociación colectiva en aquellos países en que los resultados de la negociación colectiva no son de aplicación universal. El aumento de los trabajadores por cuenta propia y atípicos puede conducir a un creciente número de trabajadores que no disponen de convenio colectivo; con frecuencia, las personas más vulnerables del mercado laboral, como jóvenes y mujeres. En algunos países los sindicatos han tomado medidas para proteger a los trabajadores atípicos. Es el caso del sindicato Broadcasting, Entertainment, Cinematograph and Theatre Union (BECTU) del Reino Unido, que ha negociado con la BBC un convenio colectivo para los trabajadores por cuenta propia (p. ej., cámaras, focos, luces, soportes, vestuario y maquillaje para las producciones de arte dramático). ■

## Documento de síntesis

- Antecedentes y objetivos del estudio
- Metodología
- Principales evoluciones y tendencias del sector audiovisual
- Definición del sector audiovisual europeo
- Empresas activas en el sector audiovisual y niveles de empleo
- Evolución de las relaciones laborales en Europa en el sector audiovisual
- Modalidades y condiciones contractuales en el sector audiovisual
- Acceso a la formación continua en el sector audiovisual y nuevas aptitudes requeridas
- Relaciones industriales en el sector audiovisual